



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

**OFICIALÍA
MAYOR**

DEPENDENCIA:
SECCIÓN:

OFICIALÍA MAYOR
COORDINACIÓN DE CONTROL
Y PROCEDIMIENTOS ADMIVOS.

OFICIO:
ASUNTO:

2400/CCPA-OM-2017
SE ENVIA DOCUMENTACIÓN
PARA ATENDER PRAS,
SOLVENTACIÓN Y SOLICITUDES
DE ACLARACIÓN

Chihuahua, Chih., 17 de agosto de 2017

**C.P.C. JUAN MANUEL PORTAL M.
AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
PRESENTE.-**

Por medio del presente y en atención a su oficio No. OASF/1078/2017 de fecha 30 de junio de 2017, recibido en el Despacho de la C. Presidente el día 11 de julio de 2017, mediante el cual notifica el Informe Individual de Auditoría, derivado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016 que contiene las solicitudes de aclaración, pliegos de observación y recomendaciones, a fin de que se presente la información y realice las consideraciones pertinente, referente a la auditoria No. 691-DS-GF "Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal" (FORTALECE) me permito adjuntar la siguiente documentación:

1.- Original del oficio OCI-394/2017 de fecha 25 de julio de 2017, emitido por la Titular del Órgano de Control Interno, mediante el cual remite copia certificada del acuerdo de inicio de fecha 19 de julio de 2017, del expediente de investigación 2017/OCI/DE076, respecto a la promoción de responsabilidad administrativa sancionadora número 16-B-08019-02-0691-08-001.

2.- Original del oficio DPE-0679/2017 de fecha 04 de agosto del 2017, emitido por el Director de Planeación y Evaluación y su documentación anexa.

3.- Original del oficio TM/376/2017 de fecha 28 de julio del 2017, emitido por la Tesorera Municipal, así como sus anexos en el relacionado.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE:


MTRA. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

MECG/VERB/ENT/lapv

" 2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"